

# La Hoja Suelta

AÑO II.

Castellón 11 de Octubre de 1891.

NÚMERO 8.

## A los Labradores

Y PROPIETARIOS DE CASTELLÓN

Con verdadera pena hemos sabido, que un número considerable de labradores y propietarios, se reunieron el domingo 27 y el lunes 28 del pasado en el Círculo de los mismos situado en la calle de Enmedio, para tratar del estado de abandono en que se encuentra la Guardería rural del término, y ver de acordar lo mas conveniente para la defensa de intereses tan sagrados.

Según se nos ha dicho, se nombró una comisión de entre los mismos, para que ésta estudie la cuestión y formule un escrito en queja contra el ayuntamiento, que será firmado por todos los allí presentes y algunos ausentes, y entregarlo en manos del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para que esta autoridad proceda á lo que haya lugar en justicia.

Escusado creemos decir á los labradores y propietarios, que los hombres de LA HOJA SUELTA que jamás les han engañado, y que han sabido cumplir como buenos cuando se les han confiado esos mismos intereses, están en un todo á su lado, dispuestos á apoyar sus justas pretensiones en todos los centros oficiales donde ellos acudan, y á ayudarles hasta donde alcancen sus escasas fuerzas.

También se nos ha dicho, sin que nosotros salgamos garantidos de la noticia, que hace dos semanas no funciona el tribunal de penas de campo, y que los pastores y rateros campean por su cuenta en el término municipal.

Si es cierto lo del anterior párrafo, *Castellón está de pésame* y no hay que culpar al presidente del actual tribunal de penas de campo, no, porque nos consta que éste ha hecho cuanto ha estado de su parte para conseguir la corrección de los abusos que se cometían en el término

municipal. Sino á aquellos abogados que teniendo el deber de apoyar al Teniente Alcalde presidente del tribunal, aconsejan y apoyan á los pastores y rateros, haciendo infructuosos los desvelos del amigo Peñalver.

Labradores y propietarios, acordáos cuando llegue la ocasión, que todos conocemos á los autores de ese desbarajuste.

¡Ah Sr. Gasset, Sr. Gasset! Los labradores de Castellón han sido siempre una clase muy respetable y muy sufrida, que no ha proferido una queja jamás; ¿cuánta razón tendrán ahora cuando se reúnen para producir una por escrito contra ese ayuntamiento, ante la primera autoridad de la provincia?

Peró con decir que de todo esto tiene culpa un *Abogado* á quien todos conocemos, y conoce tambien el Sr. Gasset, está dicho todo; ¿por qué no da cuenta de esto el Sr. Gasset á las lógicas á ver lo que acuerdan hacer con ese *pillastre* de Abogado? Hágalo el Sr. Gasset, y ya que una temporada hemos estado á merced de esas sociedades secretas, veremos si ahora acuerdan bien ó mal contra ese individuo, causa del abandono y ruina de nuestras propiedades.

¿Qué le parece de todo esto al Sr. Gonzalez Chermá? ¿está satisfecho del comportamiento de sus amigos en el ayuntamiento? porque el mal solo viene desde que los amigos de V. tienen mayoría y dominan en él que antes, puede el señor Chermá preguntar á esos mismos señores que hoy acuden en queja cómo estaba de vigilado y cuidado este término municipal.

En fin: siempre los mismos. Desde el año 70 al 74 que gobernaron los amigos del señor Chermá el ayuntamiento de esta capital, arruinaron su administración dejando un déficit considerable que aun no se ha podido extinguir: y hoy, comienza otra vez la administración municipal á seguir el mismo camino que entonces; y eso que hoy figuran

en este ayuntamiento Notables administrativos republicanos de primera fuerza, que prometieron según dijo *El Clamor* confeccionar por primera vez presupuestos honrados, que, según él, nunca se habían confeccionado.

¡Qué desengaños, Sr. Chermá, qué desengaños y cuánta miseria y petulancia, hay entre algunos amigos de V.!

J. S. E.

## LOS VANDALOS

¿De qué otra manera hemos de apellidar á esos pastores que se enseñorean hoy de nuestros campos ni más ni menos que si fueran de su propiedad y devastan las cosechas amenazando á sus dueños, á los que escarrecen y aun persiguen por lo que los tienen amedrentados, sin ánimos para defenderse en vista del desamparo y la falta de protección de la autoridad?

¿Qué se hicieron aquellos tiempos en que el tribunal de penas de campo á cargo de otro teniente alcalde enérgico, no les perdonaba nada á los pastores, les tenía depositada cantidad para cobrar las múltiples multas que les imponía, y el término completamente guardado no daba reposo á gentes de mal vivir y en los árboles no faltaba una fruta, ni en los campos una hortaliza, ni en las alquerías un apero ni en los corrales una ave?

¡Ay! estos son otros tiempos; no mandan aquellos Lopez; ahora mandan los notables, los notablemente aprovechados para sus intereses, no para los del vecino, no para Castellón, que llora hoy los desastres que presencia, la falta de administración el abandono de los campos; y ve hoy con amarga pena la inseguridad personal, los continuados robos en las casas de la ciudad. La serie no interrumpida de reyertas, de muertos é infinidad de heridos que á cada momento ocurren; y al frente del municipio hasta hace poco presidiendo el tribunal que debía castigar á los pastores, que debía perseguir y multar á los rateros, al mismo abogado que ante la audiencia los defiende, que en *El Clamor* los escusa y en otras partes les apoya.

Aquellos tiempos, si que volverán, si; porque las gentes honradas se

cansan de sufrir tantas bajezas, y á pesar de los halagos políticos la experiencia les enseña que aquellos concejales que tomaron asiento orgullosos en los rojos escaños del consistorio y decían llevar enhiesta la bandera de moralidad y justicia y pretendían hacer presupuestos honrados y buena administración, aquellos que modestamente se apellidaban *notables*, así que lograron sus deseos, colocaron á sus amigos; aumentaron los presupuestos, y no cumplieron los pomposos ofrecimientos que para encumbrarse hicieron á los pobres electores.

Si, si que volverán, aquellas dignísimas personas que en otros tiempos regían los destinos de esta ciudad; porque no hacían promesas pero administraban justicia, colocaban algún amigo, pero se acordaban del necesitado, era menor el presupuesto de gastos y realizaban beneficiosas mejoras de gran utilidad pública, y como entonces no había rateros ni pastores sin ley, los propietarios, todos, lo reclaman y desean su vuelta al poder porque quieren protección para sus personas y para sus fincas; pues que hoy ven ellos su vida siempre pendiente del puñal del asesino, de la navaja del borracho, y del cayado del pastor, y su hacienda destrozada por los ganados y saqueada por los ladrones.

Si; se marcharán para no volver jamás aquellos que solo pueden enseñar cómo se trabaja en las oscuridades de la lógia, cómo se defraudan los intereses que les están confiados, cómo se protege al criminal; porque ellos disfrutaban estudiando estas cosas, y en Castellón, en esta honrada ciudad, no se necesitan tales y tan grandes sabios, ilustrados, notables y distinguidos personajes.

Z. M.

## MAS SOBRE LOS TERRENOS

DEL PRADO

En uno de los periódicos que se publican en esta localidad, hemos leído, que el Ayuntamiento, en sesión del 1.º del actual, acordó elevar á la superioridad, el expediente de urbanización de los terrenos del Prado en solicitud de autorización, para enajenar en pública subasta y por solares edificables, 6 hectáreas y 65 áreas de terreno, procedente del Prado que se calcula será necesario vender para lle-

var á efecto la urbanización y para invertir las cantidades que se obtengan de la venta, en adquirir las fincas necesarias para la apertura de calles. De modo, que el Ayuntamiento, en vista de la formación de ese expediente, viene á confesar: 1.º, que no es dueño de esos terrenos; 2.º, que es solo su administrador legal; 3.º, que para venderlos, necesita la autorización de la superioridad; y 4.º, que para vender éstos ha de ser precisamente en pública subasta.

Pero ¿es posible, señores, que esto suceda en una capital de provincia donde hay en el Ayuntamiento seis abogados, y uno entre ellos, que pretende ser la lumbrera del talento? ¿Es posible que esto suceda teniendo conocimiento como deben tener esos señores de la Ley municipal? Pues ¿y los solares edificables que este mismo Ayuntamiento ha vendido, cedido ó regalado este año, sin las formalidades de subasta ni anuncios en el *Boletín oficial* de la provincia, qué se hace con ellos? ¿Es legal esa venta?

¿Por qué ahora resulta por confesión de ese mismo Ayuntamiento, que éste ha vendido lo que no era suyo, y sin las formalidades que establece la Ley?

Pero ¿es posible que esto se tolere en una capital de provincia que tiene una mayoría republicana en su Ayuntamiento, causa de este debarajuste administrativo?

Pero no, no es posible que esto pase sin correctivo, teniendo hoy al frente de la provincia una autoridad de tanta rectitud y conocimientos administrativos, como lo es el actual Gobernador civil de la provincia, don Federico Terrer.

No es posible, repetimos, que esto pase sin correctivo, cuando por menos motivos que el presente, se han suspendido Ayuntamientos en España y han sido éstos entregados á los tribunales de justicia!

No, no pasará, repetimos; porque nuestro dignísimo Gobernador, sabe que el código penal castiga á los que se *extralimitan* en sus funciones, y á los que *usurpan atribuciones* que no son de su incumbencia; y á esos se les castiga ó se les destituye y se les entrega á los tribunales.

Esperamos confiados en la rectitud de tan dignísima autoridad.

Alfonso.

### Crónica

Suplicamos á los numerosos amigos que nos remiten material para nuestra modesta publicación, no se impacienten si éste no lo publicamos tan pronto como ellos desean, pues es tanto el material de que disponemos, que nos será imposible publicarlo en los cuatro números siguientes al de la fecha.

Pero de todos modos, les damos las gracias por su buen deseo en coadyugar, al fin que nos proponemos.

Nada compañeros, guerra sin cuartel á esa tropa, hasta que los arrinconemos y quede depositada en los sumideros públicos, esa asquerosa podredumbre que no debió salir jamás á la superficie de esta hermosa, limpia y tranquila ciudad!

Ofrecimos en nuestro número anterior que daríamos algunos detalles de lo que acordasen las lógicas en su primera sesión, y en efecto, estas han acordado el silencio más absoluto, y esperar tener ocasión para hacer una de las suyas.

Pero reina la desconfianza entre ellos, porque como digimos *ay duendes* (nos permitirán nuestros lectores que lo digamos en nuestro dialecto) *Sa escarotat el abeller*.

Por lo demás, y como digimos en nuestro número anterior, nos tiene sin cuidado lo que ellos acuerden.

Enemigo que huye pue.ite de plata.

¿Qué será? ¿Qué no será?

Estos días se comenta que anda muy preocupado nuestro diputado; no se le ve por ninguna parte y se dice, que pasa las noches en vela, consultando autores, (*serán de obra prima*) tomando notas del *Diario de Castellón* y del *Clamor* del mismo, y notas sobre la ley administrativa vigente, de la municipal y provincial, y también sobre su continua pesadilla; el caciquismo.

¿Qué será! ¿Qué no será! eso nos preguntamos nosotros, pero por fin, creemos que hemos dado en el quid; tiene anunciada una interpelación al gobierno, tan pronto se reúnan las cortes sobre política de esta provincia, y está acumulando datos y tomando notas para explanarla lo mejor que le sea posible.

No se asusten nuestros lectores, que esta vez, no habrá *coros* como nos dijo *El Imparcial* y *El Globo*, que los hubo en su último discurso.

Esta vez, como el orador lo ha sido únicamente de plaza de toros *hasta que fué al Congreso*, lo que debía hacerse, es soltarle un *novillo bravo* y así reuniría la función más atractivo.

¿No es verdad, que todo se lo merece nuestro famoso diputado?

Nuestro amigo P. P. y W., se desvive en el número 98 del periódico *El Liberal*, dando satisfacciones á los que escriben en *El Clamor* sobre la procedencia de la finca que dicho señor posee en el Grao de esta capital, sin considerar, que todas estas explicaciones que entre otras personas, sería muy lógico dar, con esa tropa es tiempo perdido.

Procure averiguar nuestro amigo la procedencia de las que poseen los generales de ese ejército perturbador, que siempre dudan de la posición legítima de las que poseen los demás, y encontrará, que las del general en jefe fueron vendidas por el fisco para pago de contribuciones; que las del segundo jefe, los cimientos de ellas, según se dice, están amasados con fardos de ..... y géneros de .....; que al tercer jefe lo tu-

vieron que separar de un destino que le dió el Cosí, por....; que el cuarto y quinto, son muy listos comerciantes, que acostumbran comprar con *romanza larga*, y luego vender con el mismo peso corto; que otro que también parece jefe, estuvo de *colegial* en San Agustín por defraudador de los intereses de aquel municipio; y no nos olvidaremos jamás del virtuoso y honrado *Paco el Gandul*, que buen papel representa también en esta exhibición de personas notables; y después de éstos, que son el Estado Mayor, si pasamos revista á la tropa, *la mar*.

Y con todo; según *El Clamor*, ellos solos son los honrados, los morales, los cuerdos, los dignos, los sensatos, los sábios, los prudentes, los administrativos, sin acordarse de aquel refrán tan verdadero que dice: *si quieres ser respetado, empieza por saber respetar*.

Siempre los mismos.

Se nos acaba de decir, que después de acordada por este Ayuntamiento la compra de la casita que posee don Carlos Ferrer en el Grao de esta capital para vía pública, después de tasada y aprobada su tasación en otra sesión, resulta, que no hay consignación en el presupuesto para esa compra, ni tiene el Ayuntamiento la autorización necesaria para ella.

Pero señores; ¿es posible tanto abandono! y el talento de D. Fernando, ¿dónde está?

Que pitada, que pitada, ésta sí que es de P. P. y W.

Se dice que se ha efectuado la segunda subasta para la continuación de las obras del Teatro, y que en ésta si que hemos tenido postor.

*Recaudado de menos por consumos en el mes de Agosto pasado, comparativamente con el mismo mes del año anterior, 5785 pesetas 9 céntimos.*

Así, así se administra, Sres. Notables; ¿qué importa que no se recaude? ¿qué importa que las arcas municipales estén vacías? ¿qué importa que no se puedan pagar atenciones sagradas? lo que importa es que se haga el Teatro.

¿No es verdad D. Carlos?

### Chispazos

Diganos *El Clamor* qué hay de aquellos caminos de la huerta que al tomar posesión de sus cargos los *Notables*, habíamos de tener como la palma de la mano.

Que ¿ya se han recompuesto obligatoriamente á expensas de los vecinos colindantes? Decimos esto, porque nosotros, solo tenemos noticia de la recomposición del de *Nadrell*, que es el que conduce á las fincas que en el término de Almazora, posee el señor Huguet; encargado (según se dice) de la recomposición de dichos caminos, y no tenemos noticia de la recomposición de los demás.

Si eso es verdad, hace bien el señor Huguet. La caridad debe empezar por uno mismo, y viva la libertad, la igualdad y la fraternidad, y el teniente alcalde Campanero.

Se nos ruega hagamos público que los que tienen la necesidad de pasear de continuo por la calle de las Salinas, notan un olor insoportable á tabaco corrompido, y á fardos de tela averiados, que á ciertas horas del día, es imposible su paso por aquella calle.

Suplicamos al Sr. Gasset, vea en qué consiste ese olor que percibe el público, pues según dicen, es posible que consista en los cimientos de algunas casas que se construyeron después que aquello fué depósito de sal del Estado, y que sus cimientos están sobre el Vall, y.... y....

Procure enterarse el Sr. Gasset como teniente alcalde, del distrito de lo que haya de cierto sobre el particular, y corríjalo si es posible á la mayor brevedad, no sea que el público que es tan listo, y mal intencionado, empiece á decirle, por su puesto, on son de broma: ¡Sr. Gasset, Sr. Gasset! como huele su distrito á tabaco.

Recordamos que no hace mucho tiempo, en una sesión que celebró nuestro Ayuntamiento, el Sr. Gasset con esa voz tan simpática que Dios le ha dado, decía sobre poco más ó menos lo siguiente:

«Yo les enseñaré á los señores concejales con la lógica de los números, que quitando el *radio*, no habrá baja en la recaudación de consumos.»

Y ahora, en vista de la realidad de la recaudación, lo que debía de hacer el Sr. Gasset, es ir aportando las cantidades que faltan todos los meses, para cubrir el cupo de lo que se recaudaba en años anteriores.

¿No les parece bien á nuestros lectores?

Pero no sucederá así, porque una cosa es predicar, y otra es dar trigo.

¡Ay hombres que son muy desgraciados!

### Solución al acertijo de nuestro primer número.

El señor Gasset, es masón todo el año, menos un jueves por la mañana.

### Solución á la charada del número anterior

Eixe abogat del infern, que en totes parts á on se fica va per càlcul, per negoci, per egoisme, y política, no ya ducte, ha de ser ell, já quo es *Morros de Bedell!*

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de José Rovira.

### A los Labradores

El domingo y por medio anterior, se realizó de actos provincial, un número de labradores de este término tratar, como y cialo en nuestro anterior, del aban encuentra la g término, y ver conveniente p intereses tan s

Tenemos en pués de varias acordó autorizac que ésta, asoci nas que crea nombrar, actu dentro de la La para que nuest nuestras cose vidas, atropella pastores y ra seguridad que no lejanos han

Si no estame creemos que en que componen do nombrar ca dos personas, asocien á la ju y aprueben en aquello que má intereses gener fensa de nuest

También se un individuo de nen esa junta, Alcalde y preside de penas de ca por sentenciar que después las el director de publicación, pr mar parte de Francisco Gon D. Fernando G

Si esto es cie mos), y los señ nen la junta han formen parte de ñores, auguran para el fin lant nos proponemo

Pues ya digi número anterior al Sr. González abandono de nu dos solo venfa amigos de este s yoría en el ay antes, podía h tar á los que h